

Editorial: *Entre cuidados, tejidos comunitarios y autonomías territoriales. Una mirada a los bienes comunes naturales*

[17]

Hoy atestiguamos el cerramiento, el acaparamiento y la destrucción de los bienes comunes naturales. Estas prácticas se relacionan con un sistema capitalista y un paradigma moderno hegemónicos que se fundamentan en el individualismo, el consumismo, la competencia, la explotación y el extractivismo, al tiempo que se erosionan lazos comunitarios, modos de producción de baja intensidad y autonomías territoriales.

Este sistema y paradigma se organizan de manera desigual porque dividen el mundo en regiones, grupos, cuerpos, identidades y naturalezas, que deben cuidarse de aquellas susceptibles de extractivismo y explotación. La creciente documentación sobre la materia indica que el norte global está protegido, con algunas excepciones. Por el contrario, el daño se concentra en el sur global, en las geografías habitadas por poblaciones empobrecidas, indígenas, campesinas, afros y negras.

Pese a la globalización, estos procesos se manifiestan de manera diferenciada y dialéctica en América Latina. Diferenciada porque estas prácticas se potencian con las desigualdades históricas de clase, étnico-raciales o de género en la región. En consecuencia, los efectos dañinos del modelo son asumidos principalmente por poblaciones empobrecidas, mujeres, pueblos afro, negros e indígenas. Daño que les comina a la precarización económica y, en algunos casos, al desplazamiento y la pérdida de su sentido y proyecto de vida; en pocas palabras, se concita una vulneración de su dignidad humana.

Estos procesos son dialécticos porque, en diferentes contextos locales, se configuran fuerzas sociales disruptivas, que desafían las prácticas extractivistas y la explotación. Un conjunto heterogéneo de agencias sociales busca instituir nuevas relaciones ecopsicosociales. En medio de la complejidad orientan su acción a construir territorialidades fundadas en vínculos comunitarios, de cuidados y de sostenimiento de la vida.

Estas fuerzas sociales encuentran en los bienes comunes naturales un dispositivo político para agenciar, sostener y defender una pluralidad de relaciones ecopsicosociales. En tanto dispositivo político, los bienes comunes naturales permiten marcar un límite para el extractivismo y la explotación: no se aceptan prácticas extractivas en la selva amazónica, los páramos y los cuerpos de agua. No se aceptan industrias altamente contaminantes que generan ambientes tóxicos y cambio climático. No se acepta la destrucción de relaciones ecopsicosociales indígenas, afro, negras, campesinas y en general de numerosas comunidades que sostienen día a día tramas de vida¹ y cuidado.

En respuesta a esta problemática, la revista *Trabajo Social* convocó el presente *dossier* para presentar investigaciones que examinen en profundidad las experiencias de comunidades, organizaciones y agentes locales, que tejen relaciones ecopsicosociales de cuidado, reparación de la trama de la vida y justicia ambiental, en contextos locales de desigualdad. De esta manera, la publicación busca divulgar las investigaciones que estudian la dialéctica socioeconómica que enfrentan comunidades locales de la región en su disputa por los bienes comunes naturales, por las autonomías territoriales y los vínculos comunitarios, así como dar a conocer las prácticas locales de cuidado, comunidad, sostenimiento de la vida y autonomías territoriales que estructuran o avizoran nuevos horizontes.

Desde el Trabajo Social y con fundamento en la ética del cuidado —entendido este como la práctica social dirigida a “mantener, continuar y reparar nuestro mundo” (Tronto 1993, 104)²— conviene reconocer que en el corazón del debate y la disputa por los bienes comunes naturales se debe tener en cuenta al menos cuatro supuestos ético-políticos: 1) los seres humanos nos construimos en un entramado ecopsicosocial de relaciones de interdependencia naturaleza-subjetividad-cultura; 2) la crisis ambiental revela que las naturalezas y relaciones que configuran la trama de la vida son frágiles porque son susceptibles de ser dañadas e incluso destruidas, cuando el marco de relaciones ecopsicosociales en las que se configuran se

¹ Moore (2020) define la noción “trama de la vida” como “la naturaleza en su integridad: naturaleza con una empática n minúscula. Se trata de la naturaleza en tanto nosotros, tanto dentro de nosotros, como a nuestro alrededor. Es naturaleza en tanto flujo de flujos. En pocas palabras, los seres humanos crean medio ambientes y los medio ambientes crean personas y organización humana” (17).

² Traducción propia.

fundan en una lógica del dominio y del extractivismo; 3) una mirada a la desigualdad ecopsicosocial del sistema-mundo-global revela una distribución igualmente desigual de los cuidados; y 4) las autonomías territoriales son inseparables de la determinación de los grupos humanos para configurar relaciones ecopsicosociales plurales en las cuales los bienes comunes naturales ocupan un lugar central.

[19]

Con respecto al primer supuesto, esta interdependencia implica que no solo los humanos precisamos de una serie de condiciones para nuestro sostenimiento, sino que los animales y otros participantes de esa trama se encuentran en calidad de dependientes de ella, y que de su reproducción depende la nuestra. En consecuencia, la ética del cuidado no solo se ocupa de las relaciones socioculturales en las que participamos; como sugiere Laugier (2015), también abre una entrada amplia para reflexionar sobre una diversidad de formas, actividades, sujetos y lugares que requieren participar en relaciones de cuidados.

En cuanto al segundo supuesto, para los actores políticos que defienden la trama de la vida, los bienes comunes naturales permiten problematizar el individualismo que, como cuestionable horizonte de sentido, encadena nuestros vínculos sociales contemporáneos, y además permite problematizar la representación y el uso de la naturaleza como agregado de insumos que puede monetizarse e intercambiarse en el mercado y la legitimidad del extractivismo como relación ecopsicosocial y como práctica de transformación de la trama de la vida.

En cuanto al tercero, una aproximación a los bienes comunes naturales precisa alumbrar, examinar e intervenir las estructuras material y simbólica que divide el sistema-mundo en aquellas tramas de la vida que deben cuidarse de aquellas susceptibles de dominación, extractivismo y explotación. Lo anterior implica un compromiso con las geografías y poblaciones empobrecidas, indígenas, campesinas, afros y negras.

Por último, el cuarto supuesto enfatiza que el tejido comunitario y las autonomías territoriales plurales son apuestas políticas alternativas al modelo socioeconómico y paradigma de civilización que comanda nuestro tiempo. No se trata solamente de utopías, una mirada en detalle al sur profundo permite encontrar numerosas experiencias de comunidades que configuran procesos comunitarios de cuidado y reparación de la trama de la vida.

En síntesis, estos cuatro supuestos invitan a construir un horizonte moral deseable de lo que queremos que las naturalezas sean y del tipo de relaciones que deseamos construir con ellas y a prestar atención a dimensiones de la vida que usualmente están invisibilizadas. Nos referimos de manera especial a las acciones de comunidades locales, afro, negras, indígenas y campesinas que se constituyen en y con la trama de la vida en relaciones de cuidado y sostenimiento.

Este *dossier* contribuye a consolidar un campo de saber sobre las experiencias locales y comunitarias relacionadas con la defensa, la configuración, la disputa o el despojo de los bienes comunes naturales. Con este propósito, el cuerpo central del *dossier* se conforma de un conjunto de artículos que documentan experiencias locales en defensa, reparación y configuración de bienes comunes naturales, y examinan la complejidad de los procesos de territorialización y desterritorialización de las relaciones ecopsicosociales algunas veces desde la dominación, otras desde la justicia socioambiental y socioterritorial.

La primera parte del dossier, “Prácticas de cuidado y tejidos comunitarios”, incluye estudios sobre procesos locales fructíferos, no por ello libres de conflictos y tensiones, que se ocupan de sostener y recuperar los bienes comunes naturales mediante tejidos comunitarios. En “Agua, colaboración y bienes de uso común, más allá de lo humano. Aprendizajes en el borde sur de Bogotá”, Dolly Cristina Palacio Tamayo presenta los aprendizajes desde y para el Trabajo Social que emergen de una experiencia de investigación colaborativa. Allí discute la noción de “gobernanza de los comunes” y la perspectiva del agua como hilo conductor de una práctica del Trabajo Social. Además, reflexiona sobre el lugar de la ética relacional desde la mesa de gobernanza del agua conformada por personas funcionarias, la comunidad académica e integrantes de organizaciones sociales del territorio entre ellos las lideresas y los líderes de los acueductos comunitarios de Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz, quienes emprendieron un proyecto de conciencia ecológica.

Claudia María Vargas Aldana, en “‘Tibanica’, un enredo multiespecie: apuntes sobre el cuidado y la defensa de un humedal en el sur de Bogotá”, estudia el proceso emprendido por Tina Fresneda y el colectivo Germinamos en Tibanica para cuidar y defender el humedal Tibanica y apropiarse de

su territorio. Gracias al proceso de Tina y el colectivo se logró recuperar el humedal perdido en el proceso de urbanización de la zona.

Cierran esta sección Ana Marcela Bueno y Karin Viviana Suárez Puentes, con “Agencias sociales comunitarias femeninas y su aporte en la conservación y lucha del territorio en Sumapaz”, quienes examinan, mediante las narrativas de mujeres, la relación entre las agencias comunitarias femeninas, el cuidado del páramo, la soberanía alimentaria, la construcción de escenarios colectivos en favor de los intereses comunes en el territorio y la defensa de los derechos de las mujeres.

[21]

La segunda parte del *dossier*, “Desigualdades, agencias locales y autonomías territoriales”, está integrada de manera inicial por tres estudios que muestran los conflictos que se generan cuando se busca estructurar relaciones ecopsicosociales contradictorias. Diana Laura Yáñez Reyes y Esther Galicia Hernández, en “Sociedad/comunidad y naturaleza. Una propuesta de análisis desde la memoria sociohídrica de los comuneros y ejidatarios del río Amatzinac en Tetela del Volcán, México”, documentan la ruptura en la relación sociedad/comunidad y naturaleza que históricamente habían configurado los comuneros y ejidatarios ante el emplazamiento del capitalismo en el territorio del río Amatzinac a partir de la década de 1980.

En “Aproximaciones al ensamblaje del agua desde el manejo de la alta montaña, caso de un sector del sistema Chingaza en Colombia”, Olga Lucía Méndez examina el entramado de narrativas, prácticas e intereses que reproducen patrones de fragmentación y jerarquización en la cuenca alta del río Blanco, que “terminan manteniendo un ensamblaje que facilita el gobierno del agua en los términos de una naturaleza neoliberalizada” pese a la implementación de un proyecto que persigue transformar estos ensambles para su adaptación al cambio climático.

En “Sostenibilidad y gobernanza ambiental. Análisis crítico del discurso de desarrollo sostenible planteado en la política pública sobre calidad del aire en Bogotá (2010-2020)”, Yolet Paniagua Ríos y Francisco Vélez Pliego afirman que, desde un examen minucioso de la norma, la política pública declara que se guía por la gobernanza ambiental; sin embargo, no se evidencia de manera satisfactoria que esta se haya construido con la participación de la sociedad civil.

Cierra esta sección del *dossier* el estudio de Eduardo Areiza Lozano titulado “Proceso de comunidades Negras (PCN) en Colombia: naturaleza socioterritorial, concepciones y prácticas de participación”, que documenta el fructífero proceso de las comunidades negras del palenque regional El Congal en la realización de sus derechos étnico-territoriales y el proceso de recuperación de su territorio ancestral, históricamente despojado, y cómo se alcanzó este logro desde la configuración de procesos comunitarios del palenque.

La sección “Encuadres” cierra el *dossier* con el artículo “Constelación espacial de conceptos para Trabajo Social: ambiente, lugar, territorio y paisaje”, en el cual Felipe Andrés Saravia Cortés y Alexander Esteban Panez Pinto presentan, desde el Trabajo Social, aproximaciones conceptuales básicas y aclaradoras, con el espacio como categoría central, en los debates sobre los bienes comunes naturales.

Acompañan el *dossier* tres secciones: reseñas, entrevista y documento histórico. En esta oportunidad los documentos que se presentan allí, aunque diferentes, están articulados porque dan testimonio de la importancia de los bienes comunes naturales para la realización de la vida digna en distintos momentos y geografías. En primer lugar, presentamos las reseñas. Ricardo Chaparro Pacheco y Eliana Pinto Velásquez reseñan el ensayo “Our Common Land” escrito por la pionera del Trabajo Social inglés, Octavia Hill, en 1877. El contexto histórico que reconstruyen Chaparro y Pinto en su reseña, permite comprender el sistemático cerramiento de los *commons* por el emplazamiento del capitalismo que organizó la sociedad inglesa del siglo XIX y los efectos nefastos para los grupos empobrecidos dado que les privó, en algunos casos, de zonas de pastoreo y, en otros, de espacios de encuentro y recreación. La voz de Octavia, coloreada por la dimensión ética, es propia de la práctica que desde sus inicios ha signado el Trabajo Social.

Por otra parte, María Camila Barrera Gutiérrez reseña el libro *Gestión colectiva del agua. Caso: Asociación Municipal de Acueductos Comunitarios de Dosquebradas* de Ana Patricia Quintana Ramírez, docente del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, quien visibiliza la gestión del agua por parte de la Asociación, en un escenario de mercantilización del agua en nuestro país.

En segundo lugar, la entrevista a Guillermo Bolaños permite vislumbrar la experiencia de un líder indígena el pueblo Coconuco, en Paletará, Cauca. A través del saber que Bolaños comparte podemos acercarnos a experiencias fructíferas de defensa de los bienes comunes naturales y avizorar relaciones ecopsicosociales plurales. Por último el *dossier* incluye, por su valor histórico, el Acuerdo 08 de 1911 que documenta el conflicto entre la municipalidad de Bogotá (actor público) y los empresarios Antonio Martínez de la Cuadra y Ramón B. Jiménez (actor privado) por la prestación del servicio de aguas para los habitantes de Bogotá al finalizar el siglo XIX e iniciar el XX. La disputa entre lo público y lo privado sigue marcando el debate sobre los bienes comunes naturales; así, el acuerdo citado y el correlato que lo genera, permiten vislumbrar, desde un contexto local, la historicidad de dicho debate en Colombia. Invitamos a quienes nos leen a detallar cada una de las obras de la artista Angélica Alonso, quien de manera generosa dialoga con los pliegues del presente *dossier*. En sus obras, Alonso teje vínculos con las disputas territoriales, la memoria sociohídrica, el ensamblaje del agua desde el manejo de la alta montaña, los conceptos de ambiente, lugar y territorio, la gobernanza ambiental y el cuidado de los páramos.

Referencias bibliográficas

- Laugier, Sandra. 2015. "Care, environnement et éthique globale". *Cahiers du Genre* 59 (2): 127-152.
- Moore, Jason. 2020. *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Madrid: Traficante de Sueños.
- Tronto, Joan. 1993. *Moral boundaries. A political argument for an Ethic of care*. Taylor and Francis. Kindle.

